



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO B; AV. CONV. 1914 OTE. Y C. FELIPE CARRILLO PUERTO, FRACC. CTM. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO B; CANCHA MULTIUSOS, PARQUE VILLA TERESA, C. CAPUCHINAS, C., PAULO N. MARTÍ Y C. JUAN B. LASALLE, FRACC. VILLA TERESA. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO B; CANCHA MULTIUSOS, FRACC. MÉXICO, AV. HÉROE DE NACOSARI SUR ESQ. C. CASA BLANCA, FRACC. MÉXICO, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 22 de Julio de 2019 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2019-PDM-0003-004-DM-01-001

CONTRATISTA: SEPULVEDA MONTEMAYOR ALBERTO RAMON, ARQ.

CONTRATO: DM-0003A12-2019

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 26 de Febrero de 2019 TERMINO: 26 de Mayo de 2019

PLAZO REAL

INICIO: 26 de Febrero de 2019 TERMINO: 15 de Julio de 2019

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$45,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$45,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE

Camina Martínez

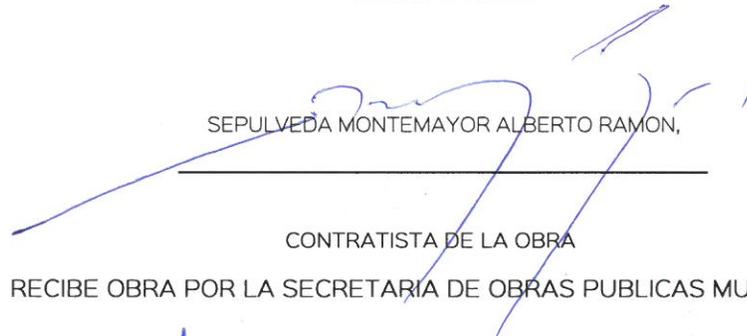
Folio: 45

HOJA 1 DE 2

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0003A12-2019


SEPULVEDA MONTEMAYOR ALBERTO RAMON,

CONTRATISTA DE LA OBRA

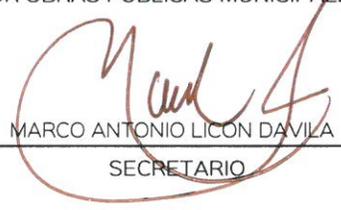
RECIBE OBRA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA
SUPERVISOR


ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

POR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN


MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO


J.C. Jaime Gallo Camacho
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).